



DTCI  
**202638500797471**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 04 de 2026

**Señor(a)**

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500799852 del 20 de mayo de 2026, BTE 3610802026 - Calle 52A entre carrera 77 y av. Ciudad Cali- Localidad Engativá

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención del tramo vial ubicado en la *Calle 52A entre carrera 77 y Av. Ciudad Cali*, le informamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se estableció que el tramo vial de su interés identificado con CIV 10009094, 10009076, 10009054, 10000012, 10008983, hace parte de la malla vial local e intermedia de la ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI  
**202638500797471**  
Información Pública  
Al responder cite este número

(1 de 4)		(4 de 4)	
<b>Intervención UAERMV</b>		<b>Intervención UAERMV</b>	
PK_Elemento	158608	PK_Elemento	158609
Codigo de Identificacion Vial	10009094	Codigo de Identificacion Vial	10009076
Tipo Elemento	Calzada	Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Engativá	Localidad	Engativá
Contrato	Proyectos 7858_7903	Contrato	Proyectos 7858_7903
Estado	Terminado	Estado	Terminado
Intervención	Mantenimiento Rutinario	Intervención	Mantenimiento Rutinario
Unidad Planeamiento	UPZ31	Unidad Planeamiento	UPZ31
Entidad	UAERMV	Entidad	UAERMV
Tipo Malla	Local	Tipo Malla	Local
Programa	Conservación Malla Vial y	Programa	Conservación Malla Vial y
<a href="#">Acercar a</a>	...	<a href="#">Acercar a</a>	...

Fuente Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM – 4 de junio 2026

2 de 3)		(1 de 3)	
<b>Calzada</b>		<b>Malla Vial Integral:CL 52A</b>	
CIV	10009064	Codigo de Identificacion Vial	10009054
PK_ID_CALZADA	158610	Tipo de clasificacion	Malla vial local
Ancho	5,93	Nombre de la via	SIN_NMG
Area	130,03	Etiqueta	CL 52A
Longitud Horizontal	21,93	Carriles por calzada	2
Tipo Superficie	Flexible	Velocidad Reglamentaria	30
<a href="#">Acercar a</a>	...	<a href="#">Acercar a</a>	...

Fuente Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM – 4 de junio 2026

(1 de 3)		(2 de 3)	
<b>Malla Vial Integral:CL 52A</b>		<b>Malla Vial Integral:CL 52A</b>	
Codigo de Identificacion Vial	10000012	Codigo de Identificacion Vial	10008983
Tipo de clasificacion	Malla vial intermedia	Tipo de clasificacion	Malla vial intermedia
Nombre de la via	SIN_NMG	Nombre de la via	SIN_NMG
Etiqueta	CL 52A	Etiqueta	CL 52A
Carriles por calzada	1	Carriles por calzada	1
Velocidad Reglamentaria		Velocidad Reglamentaria	
<a href="#">Acercar a</a>	...	<a href="#">Acercar a</a>	...

Fuente Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM – 4 de junio 2026

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

**202638500797471**

Información Pública  
Al responder cite este número

Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Engativá y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020. Los cuales se transcriben a continuación:

**“Artículo 5 del Acuerdo Distrital 740 de 2019. Competencias de los alcaldes locales.**

*En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local:*

*...3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo”.*

**“Artículo 95. Acuerdo Distrital 761 de 2020 Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. El artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006 quedará así:**

*“Artículo 109. Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad.*

*Tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital...”.*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

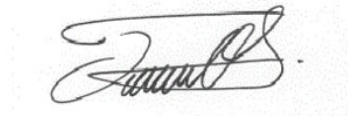


DTCI  
**202638500797471**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Por lo anterior, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Engativá y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 04-06-2026 07:30:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 - correspondencia@umv.gov.co

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA - Bogotá DC - Bogotá - CL 71 73 A 44 - cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: HERMES MAURICIO GUARNIZO LOPERA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.